Perú: La acuicultura generó más de 100.000 empleos en 2015

Este sector es un gran generador de oportunidades y desarrollo. En eso se ha convertido la acuicultura en nuestro país que, según cifras del viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción (Produce), Juan Carlos Requejo, ha creado más de 102 mil empleos durante el año pasado.

El funcionario apuntó que se espera que hasta el año 2021 el sector incremente ese indicador en 30%, convirtiéndose en una de los motores de desarrollo del país. Con ese salto, se constituiría en no menos del 15% del Producto Bruto Interno (PBI) pesquero.

Apuntó que parte de este impulso a la acuicultura se debió a la adecuación a la Ley General de Acuicultura, que se promulgó en agosto del año pasado, y a la creación de los Centros de Innovación Tecnológica (Cite) acuícolas.

Recordó asimismo que hasta la fecha se han implementado los Cite de Ahuashiyacu en San Martín y Muelle Barco en Puno, que son público, así como el de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, que es privado.

Publican reglamento

El 25 de marzo último Produce publicó el reglamento de la Ley General de Acuicultura. De acuerdo a la perspectiva de Piero Ghezzi, ministro de la Producción, la ley y el reglamento otorgarán seguridad jurídica a las inversiones, grandes y pequeñas del sector.

Ghezzi resaltó además que “en las últimas tres décadas, la producción de peces cultivados mediante acuicultura se multiplicó por 12, con un crecimiento anual superior al 8%, mientras que la pesca extractiva ya había llegado a su techo”.

De otro lado, resaltó que Produce ha fortalecido el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), ente clave para impulsar las exportaciones acuícolas. En ese sentido, se está modernizando y adecuando a la norma sanitaria un grupo importante de desembarcaderos pesqueros artesanales que cubren más del 90% de la pesca.

La norma crea la Ventanilla Única de Acuicultura y da un plazo de 120 días a los gobiernos regionales para que adecúen sus procedimientos administrativos a la promoción de esta actividad.

Se espera que el reglamento de la Ley General de Acuicultura eleve la productividad de más de 4.000 unidades acuícolas a nivel nacional.

Fuente: Agraria.pe